



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
NEIVA (HUILA) Juzgado Administrativo DE ORALIDAD 005
Traslado Recurso Apelacion Art. 326 C.G.P.
Entre: 16/09/2021 Y 20/09/2021

Fecha: 15/09/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
41001333300520160042200	REPARACION DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	ALVARO SANTOFIMIO TORRES Y OTROS	NACION-FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Hoy se fija en lista por un (1) día y corre traslado por tres (3) días del recurso de apelación, interpuesto por el apoderado judicial de la parte actora, contra el auto que negó solicitud de nulidad del 26 de agosto de 2021, de conformidad Artículo 326 del Código General del Proceso.	15/09/2021	16/09/2021	20/09/2021	

SE PUBLICA EN LA PAGINA WEB <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-administrativo-de-neiva/home> SIENDO LAS SIETE DE LA MAÑANA (07:00 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (05:00 PM)

HENIO ANDRES RAMIREZ CAPERA
SECRETARIO

A través del siguiente link puede acceder al expediente electrónico:

2016-00422:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/adm05nei_cendoj_ramajudicial_gov_co/EpWdQyFqLZ1BqgxQo2KPqVUBplv5v1c_lhAakQUISqFp2Q?e=kZa2gW